ALCALDÍA MUNICIPAL
VILLAMARIA – CALDAS

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

CONCURSO DE MÉRITOS CM-002-2026

Siendo las 08:00 a.m. del 15 de mayo de 2026, en las instalaciones de la oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de Villamaría-Caldas, se llevó a cabo la Audiencia de Adjudicación dentro del **PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS CM-002-2026**, que tiene por objeto: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LOS CONTRATOS DE ENERGÍA Y DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA – CALDAS".**

I. ORDEN DEL DÍA

Apertura de la Audiencia de Adjudicación por parte del Secretario de Planeación del Municipio de Villamaría, Caldas.

1. Diligenciamiento de la hoja de asistencia por parte de las personas participantes, con indicación del nombre de la empresa y de su representante legal y número de teléfono. El control de asistencia hace parte integral de la presente Acta.

2. Intervención de los asistentes a la Audiencia

3. Respuestas a las observaciones solicitadas.

4. Terminación de la Audiencia

II. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Apertura de la Audiencia

El Dr. **JOHN EDISON OSORIO RAMÍREZ**, Secretario de Planeación del Municipio de Villamaría, Caldas, procede a dar inicio a la Audiencia aquí señalada, encontrándose en presencia de:

- Juan Carlos Marín Gaviria, Asesor Jurídico.
- Williams Andrés Mejía Mendoza, Jefe de la Unidad Jurídica

Informa que, mediante Evaluación de Ofertas, fue seleccionada la oferta presentada por el oferente **INGENIERÍA SIGLO XXI S.A.S.** con NIT Nº 810.003.314-1, cumpliendo con todos los presupuestos del pliego de condiciones y ajustando su oferta económica a lo establecido presupuestalmente por el Municipio.

ALCALDÍA MUNICIPAL
VILLAMARIA – CALDAS

No siendo otro el motivo de la audiencia se da por concluida esta etapa señalada en los pliegos y se proseguirá con el proceso de contratación en la forma establecida en el respectivo pliego definitivo, teniendo en cuenta lo establecido en el N° 4 del Art. 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Por lo que se procede a elaborar el acto administrativo de adjudicación del proceso CM-002-2026, al proponente habilitado oferente **INGENIERÍA SIGLO XXI S.A.S.** con NIT Nº 810.003.314-1, el cual será publicado en debida forma en la página del SECOP.

TERMINACIÓN DE LA AUDIENCIA

Habiéndose agotado el orden del día, se procedió a levantar la diligencia, y se firma la presente acta.

En constancia de lo anterior, se firma por,

JOHN EDISON OSORIO RAMÍREZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
(ORDENADOR DEL GASTO)

JUAN CARLOS MARIN GAVIRIA
ASESOR JURIDICO

WILLIAMS ANDRÉS MEJÍA MENDOZA
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA